



2015020025083

27/02/2015 - 12:10

Operador: OJORQUER

Nro. Inscript:1130v - CENTRO DE DOCUMENTACION

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROSSantiago, 26 de febrero de 2015
GG/014/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Hecho Esencial Oxiquim S.A.

De mi consideración:

El directorio de Oxiquim S.A. (la “Sociedad”), se reunió en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2015 (la “Sesión de Directorio”). En ella se acordó, entre otros, que la Sociedad hiciera uso del Sistema de Envío de Información en Línea (el “SEIL”) de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), con el fin de enviar la información legal, económica y financiera de la Sociedad a través de internet, en cumplimiento de la Circular N° 1737 del 13 de enero de 2005 de la SVS.

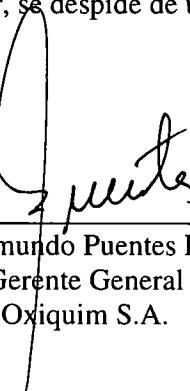
Atendido a que a la fecha no todos los participantes de la Sesión de Directorio han suscrito el acta que se levantó de ella, ya que asistieron a ella vía telefónica, no hemos podido continuar con la tramitación administrativa necesaria para obtener nuestra habilitación de uso del módulo SEIL según lo requiere la SVS, lo que esperamos concretar a la brevedad.

Por lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en la Sección IV de la Circular N°1737, previamente citada, solicito se sirva recepcionar el Hecho Esencial que se adjunta.

Sin otro particular, se despide de usted muy atentamente,



Edmundo Puentes R.
Gerente General
Oxiquim S.A.


mejor